

INMOBILIARIA BARZAMB S.A.

Guayaquil-Ecuador

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. No. 331 de la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe de labores por las actividades del ejercicio económico del 2.010.

La actividad principal que ha desarrollado la Compañía en el ejercicio 2.010 ha sido la parte inmobiliaria.

Es necesario mencionar que el año del 2.010 la empresa ha podido cubrir los gastos operacionales y no operacionales, originando además una utilidad de \$2,583.59 antes de participación de empleados e impuesto a la renta.

Entre los puntos principales que dieron origen a la utilidad, menciono lo siguiente:

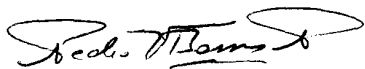
- La situación económica, política y social que tuvo el país en el período de 2.010.
- Los ingresos de la empresa fue \$7,620.00, los costos y gastos operacionales fueron \$4,758.01, lo que nos determina una utilidad operacional de \$2,861.99.
- A la utilidad operacional se debe disminuir los gastos financiero y otros (egresos) ingresos no operacionales por \$278.40, arrojando una utilidad liquida de \$2,583.59.
- El total Impuesto a la Renta a pagar por el ejercicio económico 2009, es \$645.90 a los cuales se debe descontar \$133.36 por los Anticipos de Impuesto a la Renta y \$ 609,60 por Retenciones de Impuesto a la Renta del periodo 2009, lo que arroja una saldo a favor del la empresa por 97,06.

Considerando la utilidad obtenida en el período, en el próximo ejercicio se tomarán medidas con el fin de mejorar los resultados obtenidos en este año, y, esperando que la situación política, social y económica del país mejore.

Espero con las medidas a tomar para el próximo ejercicio, **INMOBILIARIAIA BARZAMB S.A.** llegue a cumplir los objetivos determinados por los señores accionistas.

De los señores accionistas me suscribo con toda consideración.

Atentamente,



PEDRO BARROS PAZMIÑO
GERENTE GENERAL

